

ACTA NUMERO 41-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2009

La Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 40-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Solicitud de modificación de prerrequisitos de cursos de la carrera de Química.
 - 6.2 Resultados de los Concursos de Oposición.
 - 6.3 Solicitud de dispensa para no convocar a oposición, una plaza de Auxiliar de Cátedra del IIQB.
 - 6.4 Distinciones académicas para estudiantes que se gradúan de Maestrías de esta Facultad.
 - 6.5 Solicitud de Aval para la implementación del Programa de Maestría en Ciencias "Epidemiología Alimentaria y Nutricional y Sistemas de Información".
- 7º. Asuntos Administrativos
 - 7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.
 - 7.2 Solicitud de la Directora del CECON, con relación a la utilización de un vehículo de dicho Centro.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Reglamento de Publicaciones del CECON y del Reglamento de Servicios de Información del CDC.

- 8.2** Solicitud de aprobación del Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.
 - 8.3** Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 27-2009, con relación a la Licencia concedida a la Licda. Carla Alvarado.
 - 8.4** Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 38-2009, con relación a erogación de fondos de Atención y Protocolo del presupuesto del Edificio de la Zona 1.
 - 8.5** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Sr. Víctor Hugo Sandoval Madrid, hermano de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona.
- 9º.** Nombramientos por Concurso de Oposición

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 40-2009

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 40-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales.

3.1.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.381.11.09 de fecha 18 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual presenta el informe sobre la aplicación y resultados obtenidos en la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, el cual fue elaborado por el Lic. Gustavo García quien fue contratado durante el presente semestre para realizar dicha actividad académica. Asimismo informa que la prueba para la tercera oportunidad ya se encuentra elaborada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce oficio Ref.CECE.382.11.09 de fecha 18 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta el “Informe de Rendimiento Académico de los Estudiantes que cursaron el Área Básica Común de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el año 2008”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a los miembros de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en primer año de la Facultad, por el informe presentado, el cual será de gran utilidad para realizar las evaluaciones correspondientes y tomar las medidas necesarias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que cursaron el área básica de la Facultad.

3.1.3 Se conoce oficio Ref.136/2009 MLE/pkldl de fecha 18 de noviembre de 2009, suscrito por el Ing. Máximo Letona Estrada, Presidente de la Olimpiada Nacional de

Ciencias 2009, por medio del cual presenta el Informe Final de la Olimpiada Nacional de Ciencias XXII Edición.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce oficio de fecha 25 de noviembre de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, por medio del cual solicita que se mantenga informada a dicha instancia con relación a la denuncia presentada por la Licda. Lorena Cerna.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce oficio de fecha 19 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora General de la Jornada Científica 2009, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de dicha Jornada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

3.2.1 Informa que la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Profesora e Investigadora del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, presentará el día de mañana viernes 27 de noviembre, a las 09:00 horas en el Hotel Porta de Panajachel, Sololá, los resultados del Proyecto de Investigación de la Calidad Físicoquímica y Microbiológica del agua del Lago de Atitlán.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 **SEÑORA ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos.

4.1.2 **LIC. DENNIS GERBERT ARREAGA MEJÍA**, para que se ausente de sus labores como **TESORERO I 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. El Licenciado Arreaga Mejía, solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Universidad de San Carlos.

4.1.3 **LIC. ENRIQUE ESTUARDO VÁSQUEZ GÁLVEZ**, para que se ausente de sus labores como **GUARDALMACEN II 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido

del 01 de enero al 30 de junio del 2010. El Licenciado Vásquez Gálvez, solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Facultad.

4.1.4 LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMÉNEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 4HD DE LAS 8HD DE CONTRATACIÓN** en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, plaza No. 22, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. El Licenciado Ayala Jiménez, solicita licencia para realizar actividades de investigación para tesis doctoral en Ciencias Materiales con estancias cortas en IMRE de la Universidad de la Habana, Cuba.

4.1.5 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 2HD de sus 4HD de contratación, del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-** de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza Número 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Licenciada Lange Cruz, solicita licencia por asuntos personales.”

4.1.6 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 4HD** del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010. La Licenciada Liere Matute de Godoy, solicita licencia para ocupar la plaza de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

4.1.7 SEÑORA ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010. La Señora Valdez De León, solicita licencia para ocupar la plaza de Auxiliar de Tesorero en la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda autorizar a:**

5.1.1 BR. ROSA LILIAM MANCILLA LÓPEZ, CARNÉ No. 200210465, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Fisiología	Anatomía y Fisiología Humana (065224)
Salud Pública III	Epidemiología (055223)

Asimismo, **no se concede equivalencia de los cursos: Ciencias Clínicas, Histopatología y Embriología, Patología, Farmacología Clínica, Inmunología y Microbiología.**

5.2 Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre de 2009, suscrito por el estudiante Hugo Marroquín, así como por 6 estudiantes que únicamente consignaron su firma, todos de la carrera de Licenciatura en Química, por medio del cual, solicitan autorización para que se imparta el curso de Química Orgánica I de dicha carrera, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009.

Junta Directiva con base en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de esta Facultad, y tomando en cuenta que no se cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Química, para impartir dicho curso en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2009 **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante Hugo Marroquín y compañeros.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Solicitud de modificación de prerrequisitos de cursos de la carrera de Química.

Se conoce oficio Ref.CEDE.384.11.09 de fecha 19 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, por medio del cual presenta la opinión, con relación a la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para la modificación de los prerrequisitos para los cursos de Química Orgánica I, Química Orgánica II, Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II. Al respecto opina: "Considerando los elementos planteados en el análisis y considerando que estos cursos son servidos únicamente a la carrera de Química, Junta Directiva puede aprobar lo solicitado por la Escuela de Química".

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como la opinión favorable de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad, **acuerda:**

6.1.1 Aprobar el cambio de prerrequisitos de los cursos de la carrera de Licenciatura en Química solicitados, de la siguiente forma: Química Orgánica I, Prerrequisito

Análisis Inorgánico I; Química Orgánica II, Prerrequisitos Química Orgánica I y Análisis Inorgánico II; para el curso de Análisis Instrumental I se adiciona como prerrequisito el curso de Química Orgánica I y para Análisis Instrumental II se adiciona como prerrequisito el curso de Química Orgánica II. Esta medida tiene efecto a partir del primer semestre del año 2010.

6.1.2 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que se realicen las modificaciones correspondientes con relación al cambio de prerrequisitos de los cursos de la carrera de Licenciatura en Química, aprobados según el Subinciso 6.1.1.

6.2 Resultados de los Concursos de Oposición.

Junta Directiva, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 28-2009** de su sesión celebrada el 20 de agosto de 2009 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 16 del Reglamentos de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

6.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA.

6.2.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO.

Un (01) Profesor Titular I 4HD, Licenciado en Química, del primer día hábil de enero 2010 a indefinido, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,236.00, para trabajar en el área de Química Ambiental, encargado del Laboratorio de Investigación del Departamento, apoyo docente en las áreas de Análisis Inorgánico y cursos optativos que ofrezca el Departamento y otras atribuciones inherentes al cargo. **ADJUDICAR LA PLAZA A LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL.**

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **ADJUDICAR LAS PLAZAS A SHIRLEY ALEJANDRA TORRES MORALES Y FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ CASTELLANOS.**

6.2.1.2 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA.

Un (01) Profesor Titular I 4HD, Licenciado en Química, del primer día hábil de enero 2010 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,236.00, para impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica para los estudiantes de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, impartir teoría y laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II para las carreras de Químico y

Químico Farmacéutico y otras inherentes al cargo. **ADJUDICAR LA PLAZA A LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ.**

6.2.1.3 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL.

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. **ADJUDICAR LAS PLAZAS A HUGO ALEJANDRO SOLÓRZANO RIVAS, MARÍA FERNANDA MARÍN CALDERÓN, SOFÍA MAGNOLIA MARROQUIN TINTIN, MAYRA ALEJANDRA CRUZ CABRERA.**

6.2.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA.

Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **LAS PLAZAS SE DECLARAN DESIERTAS DEBIDO A QUE EL UNICO PARTICIPANTE NO ALCANZÓ LA NOTA MINIMA ESTABLECIDA.**

6.2.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA.

6.2.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL.

Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **ADJUDICAR LAS PLAZAS A VÍCTOR MANUEL GUDIEL CORONA Y ELIDA MARÍA LEIVA GONZÁLEZ.**

6.2.2.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE.

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, únicamente el primer semestre de cada año, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo. **LA PLAZA SE DECLARA DESIERTA DEBIDO A QUE LA UNICA PARTICIPANTE NO ALCANZO LA NOTA MÍNIMA ESTABLECIDA.**

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I (en el primer semestre), Genética II y Fisiología

Comparada II (en el segundo semestre) y colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. **ADJUDICAR LA PLAZA A YORIK FERNANDO TENES MAYEN.**

6.2.2.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN.

Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del primer día hábil de enero 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento.

ADJUDICAR LA PLAZA A CARLA PAOLA DEL CID LÓPEZ.

6.3 Solicitud de dispensa para no convocar a oposición, una plaza de Auxiliar de Cátedra del IIQB.

Se conoce oficio REF.IIQB.187.11.2009 de fecha 23 de noviembre de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luís de León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual solicita dispensa para no convocar la plaza de Auxiliar de Cátedra No. 9 de la Unidad de Informática y Biometría de dicho Instituto, debido a que la actual auxiliar de cátedra, no tenía certeza de si solicitaba permiso o no, ya que se encuentra en proceso de realización de EPS.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, **acuerda, autorizar** la dispensa para que durante el presente semestre no se convoque a concurso de oposición la plaza No. 09 de Auxiliar de Cátedra I 4HD, de la Unidad de Informática y Biometría de dicho Instituto.

6.4 Otorgamiento de Distinciones Académicas a estudiantes de la Escuela de Estudios de Posgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 264.11.09 de fecha 18 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa acerca de los estudiantes que han cumplido con los requisitos para hacerse acreedores de la distinción “Cum Laude” y “Magna Cum Laude” del Programa de Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local. Los estudiantes que cumplen con los requisitos correspondientes son: Cum Laude: Ricardo Santamaría, Susan López, Sandra Sandoval y Elizabeth León; Magna Cum Laude: Ena Gámez.

Junta Directiva con base al Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda otorgar las siguientes distinciones:**

6.4.1 “Cum Laude” a RICARDO ALFREDO SANTAMARÍA BONILLA, por haber

obtenido un promedio de calificaciones de 86 Puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, por lo que se hace acreedor a una medalla y un diploma.

6.4.2 “Cum Laude” a SUSAN GIANNINA LÓPEZ MENDOZA, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87 Puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma.

6.4.3 “Cum Laude” a SANDRA MARGARITA SANDOVAL CIFUENTES, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma.

6.4.4 “Cum Laude” a ELIZABETH DE LOURDES LEÓN CHAMBA, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 Puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma.

6.4.5 “Magna Cum Laude” a ENA SUYAPA GÁMEZ GIRÓN, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 91 Puntos en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma.

6.5 Solicitud de Aval para la implementación del Programa de Maestría en Ciencias “Epidemiología Alimentaria y Nutricional y Sistemas de Información”

Se conoce oficio Ref.Postgrado 287.11.09 de fecha 24 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva, para poder presentar al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, la solicitud de aprobación del Programa de Maestría en Ciencias “Epidemiología Alimentaria y Nutricional y Sistemas de Información”, el cual es presentado por la Licda. Norma Alfaro, Coordinadora de dicho Programa. La totalidad de los recursos financieros requeridos para la implementación de dicho Programa de Maestría en cinco cohortes, será financiado por la Unión Europea a través del Programa Regional de Información en SAN –PRESISAN-.

Junta Directiva con base en el Artículo 19 del Normativo de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

6.5.1 Avalar el Programa y la propuesta curricular de la Maestría en Ciencias “Epidemiología Alimentaria y Nutricional y Sistemas de Información”.

6.5.2 Encomendar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la

Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para que traslade el expediente al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala para su conocimiento y aprobación.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo de Uso de Vehículos de oficinas centrales del CECON.

Se conoce oficio D-CECON No. 974-2009 de fecha 30 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Normativo para Uso de los Vehículos de las Oficinas Centrales del CECON.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

7.2 Solicitud de la Directora del CECON, con relación a la utilización de un vehículo de dicho Centro.

a) Se conoce oficio D-CECON No.1072-2009 de fecha 23 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A. Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita que Junta Directiva tome la decisión de devolver el vehículo de manera inmediata a la Licda. Mayra Oliva o de autorizar su uso en la sede central del CECON hasta que sean entregados los vehículos del BCIE. En caso que el vehículo tenga que ser trasladado al Biotopo del Quetzal, también solicita se le facilite la solución al transporte por parte de las unidades de investigación que lo utilizan.

b) Se conoce oficio de fecha 26 de noviembre de 2009, suscrito por el Lic. Leonel Hernández así como por otras 6 personas que únicamente consignaron su firma, por medio del cual solicitan que el vehículo marca Toyota, placas MI 2273 donado al Biotopo del Quetzal por el proyecto RECOSMO, sea devuelto a mas tardar el día 30 de noviembre del 2009.

Junta Directiva con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 40-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 06 de noviembre del año 2008, y tomando en cuenta que en las oficinas centrales del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- se necesita un vehículo para realizar diversas tareas exclusivas de las labores de dicho Centro, **acuerda**, instruir a la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, realizar los procedimientos administrativos correspondientes para que el vehículo marca Toyota placas MI-2273, sea trasladado al Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”, lo cual debe realizarse en fecha que no exceda el día viernes 15 de enero de 2010. Asimismo para que gire las instrucciones a donde corresponda, para que el vehículo marca KIA placas P-849BWY sea trasladado en

fecha que no exceda el día viernes 15 de enero de 2010 a las oficinas centrales del CECON para el uso que considere adecuado. Esta disposición tendrá vigencia hasta que se reciban los vehículos que se encuentran en trámite administrativo y que serán adquiridos por parte del BCIE. Una vez adquiridos los vehículos nuevos, el vehículo KIA placas P-849BWY deberá ser trasladado para uso del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal “Mario Dary Rivera”.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Seguimiento a solicitud de aprobación del Reglamento de Publicaciones del CECON y del Reglamento de Servicios de Información del CDC.

Se conoce oficio D-CECON No.1036-2009 de fecha 16 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del Reglamento de Publicaciones: Revista de Investigación y Extensión del CECON; así como del Reglamento de Servicios de Información del CDC: colección de referencias y bases de datos.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

8.2 Solicitud de aprobación del Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico.

Se conoce oficio D-CECON No.1074-2009 de fecha 23 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita aprobación del “Normativo de Uso de Instalaciones de la Casa de Investigación Canabalia de la Reserva de Usos Múltiples Monterrico”

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

8.3 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 27-2009, con relación a la Licencia concedida a la Licda. Carla Alvarado.

Se conoce oficio Ref.EDC.254.00.09 de fecha 20 de noviembre de 2009 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 27-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 06 de agosto de 2009, con relación a agregar en el punto del permiso para la Licda. Carla Alvarado, 0.5 horas de licencia de la plaza No. 77 para el mismo período.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda,** modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1 del Acta No. 27-2009 de su sesión celebrada el 06 de agosto de 2009, de tal manera que la licencia sin goce de sueldo concedida incluya las 0.5 horas de contratación de la

Licda. Carla Fabiola Alvarado Sánchez en la plaza No. 77, para el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2009.

8.4 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 38-2009, con relación a erogación de fondos de Atención y Protocolo del presupuesto del Edificio de la Zona 1.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 38-2009 de su sesión celebrada el 29 de octubre de 2009, de tal manera que la partida de “Atención y Protocolo” del presupuesto de LABOCLIP es 4.5.06.2.02.196.

8.5 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Sr. Víctor Hugo Sandoval Madrid, hermano de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento del Señor Hugo Sandoval Madrid, hermano de la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar las mas sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Profesora Titular de la Facultad, por el fallecimiento de su hermano Señor Víctor Hugo Sandoval Madrid, por medio de un Acuerdo de Pésame.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

9.1 Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los Artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, Artículos 14 y 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, **acuerda nombrar a :**

9.1.1 LICDA. MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente sin exceder del 30 de junio de 2010, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para trabajar en el área de Química Ambiental, encargado del Laboratorio de Investigación del Departamento, apoyo docente en las áreas de Análisis Inorgánico y cursos optativos que ofrezca el Departamento y otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 67. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en

tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesora Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la LICENCIADA MARTA MARÍA DEL CID MENDIZÁBAL.

9.1.2 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010, hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente sin exceder del 30 de junio de 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Físicoquímica para los estudiantes de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, impartir teoría y laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II para las carreras de Químico y Químico Farmacéutico y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 87. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ.

9.1.3 BR. HUGO ALEJANDRO SOLÓRZANO RIVAS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.4 BR. MARÍA FERNANDA MARÍN CALDERÓN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la

Facultad, informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 82. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.5 BR. SOFÍA MAGNOLIA MARROQUÍN TINTI, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 25. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.6 BR. MAYRA ALEJANDRA CRUZ CABRERA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 44. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.7 BR. SHIRLEY ALEJANDRA TORRES MORALES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas

de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.8 BR. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ CASTELLANOS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.9 BR. VÍCTOR MANUEL GUDIEL CORONA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre), con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.10 BR. ELIDA MARÍA LEIVA GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Asimismo, si se

interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.11 BR. YORIK FERNANDO TENES MAYEN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 30 de junio de 2011 (Tesorería de la Facultad, informó que ya laboró un semestre), con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I (en el primer semestre), Genética II y Fisiología Comparada II (en el segundo semestre) y colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 58. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.1.12 BR. CARLA PAOLA DEL CID LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 08 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO

